

PRESIDENCIA DEL COMITE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCION, FEBRERO 2018 A FEBRERO 2019.

DISCURSO DE TOMA DE POSESION

Ciudad de México, a 8 de febrero de 2018

Estimados colegas, amigos, representantes de los medios de comunicación:

Recibo la Presidencia del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, consciente de la enorme responsabilidad que ello implica. No es una empresa fácil la que se me encomienda, como lo pueden atestiguar mis compañeros del Comité, quiénes a lo largo de un año, han desplegado sus mejores esfuerzos para poner en pie una empresa que a veces se antoja imposible: combatir la corrupción en un contexto como en el que vivimos actualmente.

La utilización de la función pública para obtener un beneficio privado no es nueva en nuestro país. Tiene larga vida, de ello dan testimonio numerosos incidentes de la historia y la sabiduría popular. Los especialistas en el tema afirman que, en México, la corrupción es endémica y sistémica. Una práctica social extendida, fomentada por el ambiente político y social imperante, así como a la existencia de leyes no escritas.¹ El pago de cuotas, “moches”, “mordidas” y propinas “para el refresco”, la venta de plazas -entre otras- son prácticas comunes y generalmente aceptadas, cuentan hasta con un vocabulario propio.

El carácter “sistémico” de la corrupción se refiere al empleo sistemático y generalizado de las instituciones públicas para beneficio propio, reduciendo así la calidad y cantidad de los servicios prestados.² Y de esto último, abundan casos conocidos recientemente como la *Estafa Maestra*, *Pegasus*, *El Socavón*, y hasta el empleo de una prisión estatal como cuartel general de un cártel.

Recientemente, un artículo especializado en el tema señaló que México pertenece al, “.no selecto grupo de poco más de 40 naciones que conforman el 25% más corrupto del mundo.³”

La corrupción está íntimamente ligada a la impunidad. A la ausencia de castigo o responsabilidad para un delito o falta cometidos. La impunidad propicia la repetición crónica de estos delitos o faltas, y la indefensión de las víctimas. Porque, no nos engañemos, los hechos de corrupción producen víctimas numerosas: desde los niños que mueren en una escuela insegura a causa de un sismo, el adolescente detenido arbitrariamente por una

¹ Alejandro Tuirán Gutiérrez, “Mediciones de la corrupción,” *Revista Este País*, México, No. 320, diciembre de 2017, pp.14-24.

² *Idem.*

³ *Idem.*

patrulla, hasta los empresarios que deben cerrar sus negocios y despedir a sus trabajadores por haber sido víctimas de cohecho y extorsión.

Por todo esto, y para ponerle fin a este flagelo, se creó el Sistema Nacional Anticorrupción, cuyas bases se establecieron en una reforma constitucional y varias leyes promulgadas recientemente. Hace un año, fuimos elegidos los cinco miembros de su Comité de Participación Ciudadana, y tomamos posesión de nuestros cargos. Hoy toca dar la bienvenida a quien reemplaza a Jacqueline Peschard, nuestra presidenta saliente, y por mi parte, asumir la conducción del Sistema hasta febrero del año próximo.

Se trata de una construcción ambiciosa y compleja, en la que se contó con la participación de expertos del mundo académico y de la sociedad civil, así como empresarios, legisladores y funcionarios públicos. El Sistema es una institución de Estado en donde la ciudadanía juega un papel fundamental; diseñada para combatir un problema extendido y arraigado. Esto la hace única. Sus logros deberán aquilatarse con el paso del tiempo: se trata de cambiar una cultura y una forma de hacer las cosas. Eso requiere del concurso de todos, especialmente de los que ocupan posiciones de poder.

Combatir la corrupción demanda generar incentivos políticos desde arriba para respetar la ley, con el ejemplo de probidad y responsabilidad; y desde abajo, haciendo lo mismo, pero también ejerciendo presión que obligue a los gobernantes a actuar con transparencia y rendir cuenta de sus acciones.

Nuestro Sistema ha sido dotado de herramientas que le permitirán no sólo castigar hechos de corrupción y faltas administrativas, sino modificar las condiciones mismas que los propician. Tiene facultades para prevenir, detectar, investigar y sancionar estos delitos y faltas, a través de la efectiva conjugación de esfuerzos de las instituciones que lo componen, tanto a nivel federal como local.

Lamentablemente, algunas piezas fundamentales del Sistema están ausentes, como es bien sabido. Aún falta nombrar a un Fiscal Anticorrupción, a dieciocho magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa, y a un nuevo Auditor Superior de la Federación. Sin ellos, y sin los sistemas locales faltantes, será prácticamente imposible que el Sistema despliegue todas sus capacidades.

Con frecuencia se dice que el Sistema es un fracaso, precisamente por la ausencia de esos nombramientos y porque aún no acaban de integrarse plenamente y con todo el rigor de la ley, los sistemas locales anticorrupción. Me parece una falacia. Ciertamente, se han incumplido los plazos legales de los nombramientos faltantes, pero debemos evitar que éstos respondan a cuotas partidistas o compromisos personales, como suele suceder. Deben hacerse mediante procedimientos escrupulosamente transparentes y rigurosos, de forma tal que quienes resulten nombrados lo sean por su honorabilidad y méritos profesionales para desempeñar las responsabilidades que les serán conferidas. Esta condición es una de las piedras angulares del Sistema.

México ha caído de lugar en el índice global de estado de derecho según la organización *World Justice Project*. Las investigaciones deficientes en el sistema de justicia penal y la corrupción, nos colocan en uno de los peores lugares del mundo en materia de estado de derecho e impartición de justicia. La evaluación se basa en el desempeño de indicadores como la existencia de límites efectivos al poder gubernamental, la ausencia de corrupción, gobierno abierto, derechos fundamentales, orden y seguridad, cumplimiento regulatorio, justicia civil y administrativa. Con excepción del eje de transparencia, en las demás calificaciones nos encontramos francamente mal. Y esto se manifiesta en nuestras vidas cotidianas.

Padecemos condiciones de inseguridad y violencia como no habíamos visto en mucho tiempo, y la tentación autoritaria de encontrarle solución a esta crisis por la vía de la fuerza y la cancelación de nuestros derechos y libertades, está más presente que nunca. No podemos permitirlo. Sin certeza jurídica y protección de los derechos humanos y las libertades democráticas, no existe posibilidad alguna de combatir la corrupción, ni de ganarse la confianza de la ciudadanía.

Si no hacemos un esfuerzo para mejorar en cada uno de estos ejes, será imposible avanzar en materia de anticorrupción. Requerimos de instituciones creíbles y confiables. Y esta es, a mi juicio, la tarea más importante del Comité de Participación Ciudadana: contribuir a la construcción de un verdadero estado democrático de derecho. Me comprometo a continuar con este cometido y, desde luego, a profundizarlo y ampliarlo. Estoy cierta que cuento con el apoyo de todos ustedes para ello.

Mantener la comunicación y el trabajo conjunto en materia de anticorrupción con organizaciones de la sociedad civil es un mandato de ley y una aspiración personal. En esto reside un potencial enorme para el cambio. Durante mi gestión, procuraré ampliar y fortalecer la interlocución con la ciudadanía y sus organizaciones. Acompañaremos sus causas en la medida de nuestras posibilidades. Una de ellas, toral, es la de garantizar el ejercicio pleno de la libertad de expresión. En fechas recientes, la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió requerir al Congreso de la Unión la emisión de una ley reglamentaria para la regulación de la publicidad oficial para los medios de comunicación. Debemos acompañar y vigilar este proceso legislativo, indispensable para el ejercicio de las libertades fundamentales y el combate a la corrupción.

La agenda es extensa: obliga a acelerar tareas como la aprobación de los formatos de declaración patrimonial y de intereses de funcionarios públicos y sus familiares; la generación de leyes que regulen la contratación pública; sentar las bases para el establecimiento de un servicio civil de carrera; fortalecer los órganos de control y fiscalización de la administración pública; combatir el lavado de dinero y la desviación de fondos públicos, entre otras prioridades. Debemos, además, continuar con la tarea de apoyar y fortalecer a los comités locales anticorrupción en los estados.

Estamos iniciando uno de los periodos electorales más complejos y difíciles de nuestra historia reciente. La experiencia hace temer prácticas como la compra y coacción del voto, y el uso de fondos ilícitos en las campañas. La corrupción distorsiona y desnaturaliza los procesos de la democracia, y la nuestra es demasiado frágil como para dejar que se institucionalicen prácticas como esas. No podemos ser omisos.

Una vez concluido el proceso electoral habrá que dialogar con los gobernantes y representantes elegidos para plantear las bases y líneas fundamentales de una política nacional anticorrupción. Para entonces, esperamos haber avanzado en la construcción de propuestas mediante una amplia e incluyente consulta. Se ha iniciado ya este proceso, habremos de continuarlo y llevarlo a buen puerto.

La agenda es extensa y los apremios son muchos.

Concluyo con un reconocimiento a Jacqueline Peschard. A ella le ha tocado la ingrata tarea de construir los cimientos del Sistema, y al mismo tiempo, satisfacer las grandes expectativas -y fueron muchas- que despertó su creación. No ha sido fácil, y lo ha sorteado con valentía y lucidez. Vamos a extrañar su liderazgo y hacemos votos para que nos siga acompañando. A mis colegas y a todos ustedes, prometo seguir sus huellas y darle continuidad a la edificación de un sistema que dará frutos en el largo plazo.

Este evento ha sido posible gracias al generoso apoyo de muchas personas e instituciones. Mi especial reconocimiento a todas ellas, en particular a María Cristina Cepeda, Secretaria de Cultura, a Edna Jaime, a Eduardo Flores, al Maestro Eduardo Lizalde y sus colaboradores. Y desde luego al equipo de apoyo del Comité.

Muchas gracias.

Mariclaire Acosta Urquidi